

BOLETIN

DE LAS

LEYES I DECRETOS

DEL GOBIERNO

TOMO II

SOCIEDADES ANÓNIMAS, AÑO 1891



SANTIAGO DE CHILE

IMPRENTA NACIONAL, CALLE DE LA MONEDA, N.º 112

1893

Banco Internacional.—Se declara legalmente instalado

Santiago, 24 de Diciembre de 1891.

Vista la solicitud precedente i el certificado del Banco Valparaíso, por el cual consta que el «Banco Internacional» (Chile) ha hecho efectiva la cuota de dos millones de pesos, fijada por decreto de

B. DE L.

27

— 210 —

17 del actual, para que dicha Sociedad pudiera dar principio a sus operaciones,

Decreto:

Declárase legalmente instalada la Sociedad denominada «Banco Internacional», i se fija la fecha del presente decreto para que pueda iniciar sus operaciones.

Tómese razon, comuníquese i publíquese.

MONTT.

Joaquin Walker Martínez.

